



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** NEEMAZAL T/S

**Número de autorización:** 24200

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 13/02/2007

**Fecha de Caducidad:** 31/05/2022

Titular

**AGRICHEM, S.A.**

Plaza de Castilla, 3- 14 A

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**TRIFOLIO-M GMBH**

Dr. Hans-Wilhelmi-Weg 1

D-35633 Lahnau

ALEMANIA

**Composición:** AZADIRACTIN 1% (COMO AZADIRACTIN A) [EC] P/V

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Envases de 1 y 5 litros ( $\varnothing$  de boca 45,5 mm), y 2,5 litros ( $\varnothing$  de boca 30 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis ml/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	PULGONES	200 - 300	Máx. 1	-	1.000 l/ha	



Nº REGISTRO: 24200

NEEMAZAL T/S

USO	AGENTE	Dosis ml/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS					Aplicar hasta que aumenta la coloración del fruto durante la maduración (BBCH 85).
Berenjena	MOSCA BLANCA	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los frutos muestra el color típico de la madurez (BBCH 85).
	MINADORES DE HOJAS					
	TRIPS					
	NOCTUIDOS					
	ESCARABAJO DE LA PATATA					
	PULGONES					
Berro de agua	PULGONES	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los frutos estén maduros (BBCH 85).
Espinaca y similar	PULGONES	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Espinacas, verdolagas y acelgas. Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los frutos estén maduros (BBCH 85).
Fresal	NOCTUIDOS	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 85).
Hierbas aromáticas	PULGONES	200 - 300	Máx. 2	7-10	1.000 l/ha	Perifollo, cebolletas, hojas de apio, perejil, salvia real, romero, tomillo, albahaca y hojas de laurel. Sólo al aire libre. Aplicar hasta coloración de los frutos según su especie/variedad (BBCH 85).



USO	AGENTE	Dosis ml/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	PULGONES	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbáreas, rúcula o ruqueta, mostaza china y brotes tiernos incluidas las especies de Brassica. Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los frutos estén maduros (BBCH 85).
Manzano	PULGONES	200 - 300	Máx. 1	-	1.000 l/ha	Aplicar hasta que aumenta en intensidad el color varietal típico del fruto (madurez avanzada) (BBCH 85).
	MINADORES DE HOJAS					
Melocotonero	PULGONES	200 - 300	Máx. 1	-	1.000 l/ha	Aplicar hasta que aumenta la coloración del fruto durante la maduración (BBCH 85).
	TRIPS					
Nectarino	PULGONES	200 - 300	Máx. 1	-	1.000 l/ha	Aplicar hasta que aumenta la coloración del fruto durante la maduración (BBCH 85).
	TRIPS					
Ornamentales herbáceas	PULGONES	200 - 300	Máx. 2	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre y en el ámbito agrario, no destinadas al público en general. Aplicar hasta coloración de los frutos según su especie/variedad (BBCH 85).
	MOSCA BLANCA					
	MINADORES DE HOJAS					
	TRIPS					
	NOCTUIDOS					
Peral	PULGONES	200 - 300	Máx. 1	-	1.000 l/ha	Aplicar hasta que aumenta en intensidad el color varietal típico del fruto (madurez avanzada) (BBCH 85).
Pimiento	PULGONES	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los
	MOSCA BLANCA					



Nº REGISTRO: 24200

NEEMAZAL T/S

USO	AGENTE	Dosis ml/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MINADORES DE HOJAS					frutos muestra el color típico de la madurez (BBCH 85).
	TRIPS					
	NOCTUIDOS					
Tomate	PULGONES	200 - 300	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar hasta que el 50% de los frutos muestra el color típico de la madurez (BBCH 85).
	MOSCA BLANCA					
	MINADORES DE HOJAS					
	TRIPS					
	NOCTUIDOS					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Berro de agua, Espinaca y similar, Fresal, Hierbas aromáticas, Lechugas y similares, Manzano, Melocotonero, Nectarino, Ornamentales herbáceas, Peral, Pimiento, Tomate	3

**Condiciones generales de uso:**

Insecticida de amplio espectro que actúa por ingestión y por contacto.

Aplicar en pulverización normal según cultivos y plagas, debiendo especificar en la etiqueta las indicaciones relativas a la adición de coadyuvantes o de correctores de pH. Efectuar las aplicaciones a primera hora de la mañana o a la caída de la tarde, desde los primeros estadios de desarrollo de la plaga, repitiendo en caso de necesidad de 7 días para infestaciones graves y de 10 días para infestaciones leves.

Aplicar sólo al aire libre mediante pulverización con tractor.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales: cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas en lugares no destinados al público en general; (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**



## SEGURIDAD DEL APLICADOR

## AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

- APLICACIÓN:

Mediante tractor:

- o Ropa de trabajo

## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada, excepto inspección y riego).

## FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/humo/gas/niebla/los vapores/aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--



<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 25 m con 10 m de cubierta vegetal para manzano, peral, melocotonero, nectarino y albaricoquero.
- 20 m con cubierta vegetal para ornamentales herbáceas y
- 10 m con cubierta vegetal para berenjena, pimiento, tomate, lechuga y otras ensaladas, espinacas y hojas similares, berros de agua, fresal (incluidos los túneles) y hierbas aromáticas.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para las flores y plantas ornamentales y 20 m para melocotonero, albaricoquero, nectarino, manzano y peral hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

No se debe autorizar para jardinería exterior doméstica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento:**

El producto se podrá formular con un contenido de azadiractin adicional del 0,1% para compensar las pérdidas por degradación producidas durante el almacenamiento.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**